

OPINIÓN

ALGO MÁS QUE PALABRAS



Por: Víctor CORCOBA HERRERO

NOS FALTA AMOR PARA PODER AMAR; NOS SOBRA VIOLENCIA Y MANIPULACIÓN

“Elevemos la mirada, hacia adelante. No mires jamás de dónde vienes, sino hacia dónde vas. Tampoco caigamos en la trampa de desgastarnos en lamentos, en lugar de avivar en nosotros las energías apacibles, que es lo que verdaderamente nos transforma, confiando nuestro compromiso al futuro de la humanidad, a través de la transmisión de la vida humana”.

Todo en esta vida tiene su antagonismo; en el caso del amor, el odio. Sea como fuere, procura saber lo que quieres ofrecer y dónate en tu tránsito por aquí abajo, antes de que el rencor se apodere de tus habitaciones internas y acabe por destruirte. Amando es como se vive realmente; de no hacerlo, es como se camina amortajado hacia su propio sepelio. Por tanto, la humanidad por sí mismo, tiene que dejar de deshumanizarse, ha de sentirse familia; y, como tal, debe favorecer todo tipo de encuentros desinteresados. Nuestros vínculos contemplativos han de formar un poema perfecto, lo que requiere una estrecha sintonía de variados pulsos confluentes, que es lo que realmente nos embellece y nos dispone a fomentar el cultivo del abrazo sincero a los demás.

Quizás tengamos que poner más corazón en todo lo que hacemos, también en el brio dominante tecnológico, que ha de ser moldeado por toda la humanidad. No puede estar en manos de un puñado de países o empresas, pues todas las naciones

deben tener una posición, tanto de escucha como de voz. Hemos de atendernos y entendernos mutuamente. Por ello, el amor es imprescindible, no sólo para hacernos radiantes, sino para mostrarnos cuánto podemos soportar. La presencia del dolor y de la barbarie que destroza la íntima comunión existencial, va a estar ahí, en cualquier esquina, a la espera de hacernos sudar: sangre, sudor y lágrimas. Será vital, por consiguiente, no sólo sentirse acompañado, también acompasado por lenguajes que nos armonicen.

Hoy más que nunca requerimos sentir la caricia de una mirada, para poder dar luz al pan de nuestros agobios, que es lo que nos hace batallar por un futuro más humanitario, en el cual los seres humanos sean los que decidan y rindan cuentas. Jamás olvidemos, que somos ciudadanos apegados al afecto, no a las frías máquinas que pueden llegar a dominarlo todo, pero realmente el amor no se impone, se cultiva. A este cúmulo de contrariedades, además, hay que sumarle el espíritu de la falsedad que nos

tritura nuestra propia inspiración natural, con un cúmulo de tensiones inducidas por una cultura individualista exagerada de la posesión y del disfrute a cualquier precio, generando dinámicas de intolerancia y agresividad a más no poder.

Elevemos la mirada, hacia adelante. No mires jamás de dónde vienes, sino hacia dónde vas. Tampoco caigamos en la trampa de desgastarnos en lamentos, en lugar de avivar en nosotros las energías apacibles, que es lo que verdaderamente nos transforma, confiando nuestro compromiso al futuro de la humanidad, a través de la transmisión de la vida humana. Ahora bien, hemos de desterrar toda maldad, ya que el orbe de los afectos tiene siempre un sentido de clemencia, que nos lleva a aceptar al otro, aunque piense y actúe diferente, como parte de esa conjunción de percusiones. Seamos entonces algo más que un sentimiento, seamos caminantes de verbo en verso, que es lo que nos hace ofrecer el bien, aunque nos hayan inundado de males, por el único encanto de

dar y de servir.

Desde luego, esta realidad de entrega permanente y de guardia constante nos hace salir de nosotros mismos, mientras la rivalidad nos lleva a centrarnos en el propio egoísmo. El mundo, sería otro muy distinto, si fuese poesía y no poder, lo que nos demanda a laborar otros andares más humildes y menos endiosados. Entremos en el buen juicio, no necesitaremos salvajismo ni desafío alguno; pues para un ciudadano de bien, todo el orbe forma parte de su vena conjunta. La mentira es la que sólo puede ser mantenida por la violencia. Nunca resuelve los trances, ni siquiera aminora sus efectos calamitosos. Sin embargo, estimar lo que nos rodea, también a nuestros análogos, es volverse amable; creando nuevas redes de integración, con el amoroso calor de hogar, sitio en el que uno siempre es esperado.

Víctor CORCOBA HERRERO/
Escritor
corcoba@telefonica.net
19 de julio de 2026.-

PRO

MES JULIO

OFERTA

LIMPIA VIDRIOS

Brillo fácil para tus vidrios

antes \$140

AHORA \$99 1L

PRO

limpio

Lecueder y W. Ferreira

4773 2799

091 455 999

07/2026



www.diariolanoticia.com.uy



- Artigas, Martes 21 de Julio de 2026 - \$ 70 - AÑO XXXVII - Edición Nº. 8.403 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -

POLICIALES

Tres riñas ocurridas durante la madrugada son investigadas por la Policía



SOCIEDAD

Una familia perdió parte de sus pertenencias tras la inundación y reclama obras para evitar nuevas crecidas



PÁGINA 2

SOCIEDAD

La Intendencia de Artigas repudió actos de vandalismo en Plaza Fabini y anunció denuncia ante las autoridades



PÁGINA 3

POLÍTICA

El Gobierno impulsa cambios en el sistema previsional: jubilación anticipada desde los 60 años y reformas al ahorro individual



PÁGINA 4

SOCIEDAD

Vecina de calle Paraguay reclama una solución definitiva tras nueva inundación: “Cada vez que llueve, el agua entra a mi casa”



PÁGINA 8

FARMACIAS DE TURNO

MARTES 21/07/2026

POPULAR

GARZÓN 300
Tel. 4772 2200

MIÉ. JUE. 22/23/07/2026

FARMASHOP

LECUEDER 250
Tel. 4772 3066

CUT

CORPORACION

www.cutcorporacion.com.uy

Viajá mejor desde el primer día.

www.cutcorporacion.com.uy

Viajá mejor desde el primer día.

EMPRESA

Renart

125 años

SOCIEDAD

Una familia perdió parte de sus pertenencias tras la inundación y reclama obras para evitar nuevas crecidas

El vecino Eduardo Nicolás Rodríguez relató los momentos de angustia que vivió junto a su familia cuando el agua ingresó a su vivienda ubicada sobre calle Paraguay. Aseguró que la crecida los tomó por sorpresa, provocó importantes pérdidas materiales y volvió a poner en evidencia los problemas de drenaje que afectan a la zona.

"Lo importante es que pudimos sacar a los niños"

La intensa lluvia registrada en las últimas horas dejó varias familias afectadas por las inundaciones, entre ellas la de Eduardo Nicolás Rodríguez, quien vive desde hace casi un año en una vivienda ubicada sobre calle Paraguay.

En diálogo con este medio, el vecino contó que el agua avanzó con rapidez y no les dio tiempo para sacar sus pertenencias.

"Fue muy complicado. El agua nos agarró de sorpresa y no nos dio tiempo de sacar muchas cosas. Tuvimos algunas pérdidas, pero lo importante es que nosotros estábamos bien. Primero sacamos a los niños

y después vimos qué podíamos recuperar", expresó.

Rodríguez vive junto a su esposa y sus dos hijos. En la

vienen sufriendo esta situación desde hace años.

"La vecina de enfrente



vivienda contigua reside su padre.

Viviendas nuevas, pero el problema apareció por primera vez

El vecino explicó que la familia se instaló hace poco tiempo en el lugar y que las viviendas son de construcción reciente.

"Hace casi un año que vivimos acá. Son casas nuevas y es la primera vez que nos pasa", comentó.

Sin embargo, señaló que otros residentes del barrio

hace mucho tiempo que viene padeciendo estas inundaciones y esta vez la casa le quedó hecha pedazos. También otro vecino resultó afectado", indicó

Reclaman soluciones definitivas para la zanja y el puente

Además de los daños ocasionados por el agua, Rodríguez sostuvo que los vecinos conviven diariamente con otros problemas derivados del estado de la zanja que atraviesa el lugar. Según afirmó, la acumu-

lación de residuos y la falta de mantenimiento agravan la situación cada vez que se registran lluvias intensas.

"Para mí, la única solución es arreglar el puente, hacer algo como el de Figueroa. Si no, va a ser siempre lo mismo. Los caños se tapan porque no se hace una limpieza adecuada. Cuando limpian, muchas veces dejan la mugre y después todo vuelve a bajar con el agua", manifestó.

Incluso contó que, una vez que descendió el nivel del agua, él y su padre ingresaron a la zanja para retirar residuos y permitir el escurrimiento.

"Nosotros nos metimos a limpiar porque la Intendencia llegó después. Sabemos que no nos corresponde hacerlo, pero lo hicimos por nosotros mismos", señaló.

El agua avanzó en pocos minutos

Rodríguez recordó que la situación crítica se produjo alrededor de las ocho de la mañana.

"Salí a mirar y el agua ya estaba sobre las piedras del puente. Después la lluvia calmó un poco y pensé que ya había pasado, pero enseguida cayó otro chaparrón muy fuerte y ahí se vino el agua con todo", relató.

Explicó además que la familia había permanecido despierta durante gran parte de la noche siguiendo la evolución del agua.

Pérdidas materiales y un pedido de ayuda

La inundación provocó importantes daños dentro de la vivienda y también afectó el pequeño comercio familiar.

"Se mojaron los colchones, la cama y el ropero, y ya no los pudimos recuperar", lamentó.

Ante la difícil situación, Rodríguez apeló a la solidaridad de la comunidad.

"Quien pueda colaborar con cualquier ayuda será bienvenida", expresó.

Las personas que deseen brindar apoyo pueden acercarse a la vivienda ubicada en calle Paraguay 682, donde la familia intenta recuperarse de las pérdidas ocasionadas por el temporal.

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " SARACHEGA BESSIO, JOSEFA - SUCESIÓN" IUE 2-52014/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Josefa SARACHEGA o SARACHAGA BESSIO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 22 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 30/06/2026 al 28/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " DA ROSA DA SILVA, MIRTA. SUCESION (VOLUNTARIO)" IUE 156-103/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MIRTA DA ROSA DA SILVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 30 de noviembre de 2023

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 30/06/2026 al 28/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "BROU c/ BRUM QUEVEDO, JUAN - VIA DE APREMIO" IUE 461-102/2015, por resolución N° 273/2026 de fecha 21/05/2026, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título del Sr. Juan José Brum Quevedo por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Artigas, 02 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA

Publicación: 17/07/2026 al 30/07/2026



EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " BASTOS GARDELA, GLORIA - SUCESIÓN" IUE 2-122765/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s GLORIA TERESA BASTOS GARDELA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 11 de febrero de 2026

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES

Publicación: 24/06/2026 al 24/07/2026

EDICTO DE MATRINIO

En Artigas, Artigas el día quince de julio de dos mil veintiséis a las 18:11 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

ELENA GLORIA OBREGÓN VIANA, cédula de identidad 11260578, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de ochenta y seis años de edad, de estado civil soltera, de profesión Jubilada, domiciliado en Wilson Ferreira Aldunate 455, Artigas, Artigas.

ORMENSIBO GARCIA SILVEIRA, cédula de identidad 35085677, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de ochenta y tres años de edad, de estado civil viudo, de profesión Jubilado, domiciliado en Wilson Ferreira Aldunate 455, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER

OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 17/07/2026 al 21/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " FAGUNDEZ FAGUNDEZ, EVA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-26282/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EVA AUREA FAGUNDEZ FAGUNDEZ y MARIA ANGELICA PEDROZO FAGUNDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 07 de mayo de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 21/07/2026 al 03/08/2026

BELLA UNIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "BASTOS GARCIA, ELBA SUCESIÓN" IUE 2-52436/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELBA NÉLIDA BASTOS GARCÍA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 30 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

ARIO RAUL SARASÚA MORAES

Publicación: 21/07/2026 al 03/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ GEREZ, JUAN SUCESIÓN" IUE 2-55789/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN EPAR RODRIGUEZ GEREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 30 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

MARIO RAUL SARASÚA MORAES

Publicación: 20/07/2026 al 31/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " SILVEIRA DORNELLES, TERESA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-41911/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s TERESA SILVEIRA DORNELLES y WALTER RUBEN GARCIA DA ROSA TAVEIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 17 de julio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 21/07/2026 al 03/08/2026

RECEPCIÓN DE AVISOS Y EDICTOS



092 471 166



La Noticia
Artiguense



FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Núñez - Nadir Costa. Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy



@diariolanoticia463

AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR



POLICIALES

Tres riñas ocurridas durante la madrugada son investigadas por la Policía

El Jefe de Policía de Artigas, José Osorio, confirmó que durante la madrugada del viernes al sábado se registraron tres incidentes violentos en las inmediaciones de locales bailables. Hay menores y mayores identificados, varias actuaciones en curso y un joven que fue dado de alta tras sufrir una agresión de consideración.

Policía investiga tres episodios de violencia registrados durante la madrugada

Luego de que en las últimas horas se difundieran videos de distintos hechos violentos ocurridos en las inmediaciones de locales bailables de la ciudad, el Jefe de Policía de Artigas, José Osorio, brindó detalles sobre las actuaciones que viene desarrollando.

El jerarca confirmó que fueron tres los incidentes registrados durante la madrugada del viernes al sábado y que todos son objeto de investigación.

"Hubo tres incidentes donde diferentes personas protagonizaron riñas. Los eventos están siendo investigados por la Policía y tenemos personas identificadas", señaló.

Osorio informó que seis menores de edad, acompañados por sus responsables, fueron citados para comparecer ante la Fiscalía por su presunta participación en una de las riñas.

Asimismo, indicó que la Policía continúa trabajando para identificar a los responsables de otro episodio en



el que una persona fue golpeada con una botella en la cabeza.

"Por suerte, la víctima fue dada de alta ese mismo día. Fue una agresión importante y pudo haber tenido consecuencias mucho más graves", expresó.

Un tercer incidente ocurrió frente a otro local bailable. En ese caso no se registraron lesionados, aunque las personas involucradas también fueron identificadas.

"Ninguna riña queda sin respuesta"

El Jefe de Policía remarcó que todos los hechos de violencia ocurridos en espectáculos deportivos, bailes u otros eventos sociales son investigados y comunicados a la Fiscalía, independientemente de que exista o no una denuncia por lesiones.

"Quiero dejar claro que en todos los incidentes de riñas hemos identificado a

los autores. Todos fueron informados a la Fiscalía. Haya o no denuncia por lesiones, el delito de riña se configura y se informa", afirmó.

Recordó además que ya existen personas condenadas por este tipo de hechos a partir de investigaciones realizadas por la Jefatura de Policía de Artigas.

La prevención y los límites de la actuación policial

Consultado sobre la responsabilidad de la Policía cuando los incidentes ocurren fuera de los locales bailables, Osorio explicó que se trata de situaciones complejas de prevenir.

"Nuestra responsabilidad es actuar en la represión del delito. Es muy difícil prevenir este tipo de hechos porque no podemos estar permanentemente controlando el comportamiento de quienes concurren a los bailes", sostuvo.

El jerarca explicó que, cada vez que se desarrollan este tipo de eventos, se incrementa el patrullaje en la zona, aunque ello implica redistribuir recursos desde otros sectores de la ciudad.

"Tratamos de equilibrar el despliegue policial, pero lo importante es que ninguno de estos delitos queda sin respuesta. Todos los involucrados son identificados y puestos a disposición de la Fiscalía", afirmó.

Menores involucrados y controles en los locales

Osorio confirmó que entre los participantes de los incidentes hay menores de edad y que las actuaciones ya fueron derivadas a la Fiscalía.

En cuanto a los locales bailables, indicó que cuentan con las habilitaciones correspondientes y que la Policía realiza inspecciones en conjunto con el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU).

"Cuando el INAU detecta menores consumiendo alcohol, es ese organismo el que aplica las sanciones correspondientes. Nosotros participamos de las inspecciones y, ante incumplimientos reiterados, incluso podemos llegar a disponer la clausura del establecimiento", explicó.

El Jefe policial precisó además que los locales involucrados no contaban con servicio policial 222, sino con personal de seguridad privada, situación que no constituye una obligación legal.

Una denuncia por lesiones y otro caso frente a Comaja

Respecto a las actuaciones judiciales, Osorio informó que existe una denuncia formal por lesiones vinculada al caso de la agresión con una botella.

Además, confirmó que también hubo una denuncia en un incidente protagonizado por menores de edad ocurrido frente a Comaja.

En ese episodio, una menor fue agredida y, según explicó el jerarca, también se denunció la sustracción de algunas pertenencias de un adulto, aunque un teléfono celular que había sido tomado fue posteriormente devuelto.

"En ese caso intervino la Policía porque la responsable de la menor realizó la denuncia. La investigación continúa y las actuaciones ya fueron elevadas a la Fiscalía", concluyó el jefe de Policía.

SOCIEDAD

La Intendencia de Artigas repudió actos de vandalismo en Plaza Fabini y anunció denuncia ante las autoridades



Fotos: Intendencia Departamental de Artigas

obras de mejora aún no han finalizado.

La Intendencia Departamental de Artigas expresó su más enérgico rechazo a los actos de vandalismo registrados en Plaza Fabini, un espacio público que se encuentra en proceso de recuperación y cuyas

A través de una publicación en sus redes sociales, la comuna lamentó los daños ocasionados en un lugar que está siendo acondicionado con recursos provenientes del aporte de todos los contribuyentes, destacando que las



tareas continúan para poner el espacio en condiciones y al servicio de la ciudadanía.

"Repudiamos enérgicamente los hechos de vandalismo registrados en Plaza Fabini, un espacio recuperado con recursos de todos los contribuyentes y donde las tareas de mejora continúan", expresó la Intendencia en el comunicado.

Asimismo, el gobierno departamental recordó que los bienes públicos pertenecen a toda la comunidad y que cualquier acto que los deteriore afecta directamente a los vecinos.

"Quienes dañan los bienes públicos perjudican a toda la comu-

nidad", señala el mensaje difundido por la administración.

La Intendencia informó además que estos hechos no quedarán impunes y que serán puestos en conocimiento de las autoridades competentes para que se lleve adelante la correspondiente investigación y se determinen las responsabilidades.

El episodio ocurre cuando las obras de recuperación de Plaza Fabini aún se encuentran en ejecución, por lo que desde la comuna reiteraron el llamado a cuidar los espacios públicos y a denunciar cualquier situación que atente contra el patrimonio de todos los artiguenses



DULCES Y QUESOS CASEROS - HELADOS
PANADERÍA - ALIMENTOS PARA MASCOTAS
PRODUCTOS DE LIMPIEZA
EXCELENTES PRECIOS EN CONGELADOS

Fiambrería completa
Variedad en cortes de Carne envasada
Bebidas frías
Frutas y Verduras
Productos Lácteos

LECUEDER esq. Manini Ríos - 4772 9467 - Artigas

todo lo que te imaginas y mucho más!!!

POLÍTICA

El Poder Ejecutivo enviará al Parlamento un proyecto de ley que habilitará una nueva causal de jubilación anticipada para quienes tengan 60 años de edad y 30 años de aportes. Además, anunció una serie de modificaciones al régimen de ahorro individual administrado por las AFAP, con el objetivo de mejorar el monto de las futuras jubilaciones mediante una reducción de comisiones y una mayor rentabilidad de los fondos.

El Gobierno presentó este lunes las principales definiciones surgidas tras el análisis de las recomendaciones del Diálogo Social, confirmando una nueva etapa de reformas al sistema previsional uruguayo.

Entre las medidas más relevantes se encuentra la creación de una causal de jubilación anticipada que permitirá acceder al retiro a partir de los 60 años de edad, siempre que el trabajador cuente con 30 años de aportes efectivos. La iniciativa será enviada al Parlamento en las próximas semanas.

Jubilación anticipada con condiciones

La nueva modalidad no modifica la edad legal de retiro, que continuará siendo de 65 años, sino que incorpora una alternativa destinada a quienes enfrenten dificultades para mantenerse en el mercado laboral durante los últimos años de su vida activa.

El beneficio no será compatible con el desempeño de actividades laborales ni con el cómputo de servicios bonificados, ya que está concebido como una herramienta para atender situaciones de empleabilidad complejas y brindar mayor flexibilidad dentro del sistema previsional.

Al mismo tiempo, el Ejecutivo mantendrá incentivos para quienes decidan postergar su jubilación, buscando preservar la sostenibilidad financiera del régimen y priorizar la protección de los trabajadores de ingresos bajos y medios.

El Gobierno impulsa cambios en el sistema previsional: jubilación anticipada desde los 60 años y reformas al ahorro individual

Cambios para las AFAP

Uno de los anuncios más significativos refiere al futuro de las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional (AFAP).

El Gobierno resolvió no avanzar con la propuesta discutida durante el Diálogo Social que planteaba trasladar la administración de las cuentas individua-

Mayor inversión en el exterior

Otra de las novedades consiste en ampliar gradualmente las posibilidades de inversión de los fondos previsionales fuera del país.

El Ejecutivo entiende que una mayor diversificación internacional permitirá incrementar la rentabilidad de los ahorros de los

ma previsional mediante:

la creación de una ventanilla única para la jubilación; sistemas de información integrados;

mayor facilidad para cambiar de administradora; simplificación de los trámites para los afiliados.

También habrá cambios en las asignaciones familiares

En paralelo a las modificaciones previsionales, el Gobierno confirmó que la Rendición de Cuentas 2025 incluirá la creación de una Asignación Única, destinada a fortalecer la lucha contra la pobreza infantil.

La medida comenzará a aplicarse en 2027 y alcanzará a más de 50.000 niños de entre 0 y 2 años, con un incremento promedio del 84% en las transferencias económicas, además de unificar prestaciones para evitar superposiciones e ineficiencias.

Cambio de rumbo respecto al Diálogo Social

La decisión del Ejecutivo representa un cambio de postura respecto a uno de los principales acuerdos alcanzados durante el Diálogo Social, donde se había planteado que la administración de las cuentas individuales pasara a un organismo estatal y que las AFAP actuaran únicamente como gestoras de inversiones.

Finalmente, el Gobierno optó por mantener el esquema vigente de administración privada de las cuentas, incorporando ajustes para reducir costos, aumentar la competencia y mejorar la rentabilidad de los fondos de ahorro previsional de los trabajadores uruguayos.

trabajadores, manteniendo los actuales niveles de regulación y supervisión para proteger tanto los fondos de los afiliados como el financiamiento de las inversiones productivas nacionales.

Ventanilla única y simplificación de trámites

Las reformas también apuntan a modernizar la gestión del siste-

Entre ellas se destacan:

*reducción de entre 5% y 10% en las comisiones cobradas por las administradoras; disminución del costo del seguro colectivo;

mecanismos que fomenten una mayor competencia entre AFAP, premiando la mejor rentabilidad y las menores comisiones; mantenimiento de la libertad de elección de los afiliados.



Veracruz
EL DULCE SABOR DE CUIDARTE

Quantum
farmacia homeopática

Endulza tus días de forma práctica y natural Veracruz Sweet es un endulzante a base de stevia que te permite disfrutar el sabor dulce que te gusta, en cómodas pastillas para llevar a donde quieras.

☎ **092 579 948**
📍 **Eduardo M. Castro 393, Artigas**
✉ **info@quantumhomeopatia.uy**

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs. y de 14:30 a 18:30 hs.
Sábados de 08:00 a 12:00 hs

SALUD

Uruguay recibió 3.800 nuevas dosis de la vacuna Menactra para reforzar la inmunización contra el meningococo

El Ministerio de Salud Pública (MSP) recibió este lunes un nuevo cargamento de 3.800 dosis de la vacuna Menactra contra el meningococo, que permitirá fortalecer la campaña nacional de inmunización dirigida a niños y adolescentes. Las vacunas serán distribuidas de acuerdo con la planificación sanitaria definida por la cartera.

La llegada de las nuevas dosis fue confirmada por la ministra de Salud Pública, Cristina Lustemberg, durante una reunión mantenida con representantes de la Federación Uruguaya de Magisterio (FUM-TEP), en el marco de la coordinación de la campaña de vacunación.

Según la información disponible, el cargamento arribó en un vuelo que aterrizó este lunes en Montevideo y forma parte de la estrategia del MSP para ampliar la cobertura de vacunación frente a la enfermedad meningocócica.

Vacunación según el esquema oficial

Las nuevas dosis serán destinadas a reforzar el esquema nacional de inmunización establecido por el Ministerio de Salud Pública.

Actualmente existen dos esquemas de vacunación contra el meningococo:

Niños nacidos a partir del 1.º de mayo de 2025: reciben una dosis a los 2 meses de vida, una segunda a los 4 meses y un refuerzo a los 15 meses. Lactantes y adolescentes: se administra una dosis a los niños que cumplen 12 meses desde julio de 2025 y otra dosis a los adolescentes que cumplen 11 años a partir de esa misma fecha.

cha.

Las autoridades sanitarias informaron que un equipo técnico del MSP evaluará cómo ampliar la cobertura con este nuevo lote de vacunas y qué grupos serán priorizados.

Tranquilidad para las familias

La secretaria general de la Federación Uruguaya de Magisterio, Alejandra Pereira, transmitió un mensaje de tranquilidad a la población, señalando que la situación sanitaria de la infancia y la adolescencia se encuentra bajo control y que el objetivo es alcanzar a todos los niños incluidos en el esquema de vacunación.

Asimismo, expresó la disposición del sindicato docente para colaborar con el Ministerio de Salud Pública en la implementación de la campaña.

Vuelven las vacunaciones en las escuelas

Uno de los acuerdos alcanzados entre el MSP y la Federación Uruguaya de Magisterio permitirá retomar las jornadas de vacunación en los centros educativos, una modalidad que busca facilitar el acceso a la inmunización.

La vacunación en las escuelas se realizará con la autorización previa de los padres o responsables de los estudiantes.

Desde el sindicato destacaron que esta estrategia resulta fundamental para aumentar la cobertura y contribuir a disminuir la circulación del meningococo entre la población infantil y adolescente, reforzando la prevención de una enfermedad que puede provocar cuadros graves si no es detectada y tratada a tiempo.

Llegada de Tesla abre el debate sobre la regulación de la conducción asistida en Uruguay

El desembarco oficial de Tesla en Uruguay no solo revolucionó el mercado de los vehículos eléctricos, sino que también puso sobre la mesa un nuevo desafío para las autoridades: la regulación de los sistemas de conducción asistida. Mientras los primeros modelos ya incorporan la tecnología Full Self-Driving Supervised (FSD), organismos nacionales y departamentales comienzan a analizar el marco normativo que deberá acompañar esta innovación.

La llegada de la marca estadounidense despertó un fuerte interés entre los consumidores, con miles de compromisos de venta en sus primeros días de operaciones. Sin embargo, el foco ahora también está puesto en las implicancias legales y de seguridad vial que supone la incorporación de tecnologías cada vez más avanzadas.

¿Qué es el Full Self-Driving?

Los vehículos comercializados por Tesla en Uruguay cuentan con el sistema Full Self-Driving Supervised (FSD), una tecnología capaz de asistir al conductor en tareas como la navegación, el mantenimiento de carril, los cambios de carril, los giros y otras maniobras habituales.

No obstante, la empresa aclara que el vehículo no es completamente autónomo. El conductor debe permanecer atento en todo momento, mantener las manos disponibles para intervenir y asumir la responsabilidad total de la conducción.

Durante la presentación oficial de la marca, el gerente general de Tesla en Uruguay, Andrés Folle, explicó que una implementación más amplia de estas funciones dependerá de futuras aprobaciones regulatorias, ya que actualmente Uruguay no cuenta con una normativa espe-

cífica para este tipo de tecnología.

Un nuevo desafío para las autoridades

El director de Movilidad de la Intendencia de Canelones, Alejandro Alberro, afirmó que la conducción asistida representa un desafío tanto para los gobiernos departamentales como para el Gobierno nacional.

Según explicó, el análisis deberá ir mucho más allá de autorizar la circulación de estos vehículos.

Entre los aspectos que deberán estudiarse figuran:

La adecuación de las licencias de conducir. La regulación de los sistemas informáticos y del software. Los mecanismos de fiscalización. La determinación de responsabilidades en caso de accidentes. Los criterios de homologación para nuevas tecnologías.

Alberro señaló además que el tema comenzará a discutirse próximamente en el ámbito del Congreso de Intendentes, donde los directores de Movilidad de todo el país analizarán posibles criterios comunes para una futura regulación.

Mirando hacia los robotaxis

El jerarca indicó que el debate no se limita a los actuales sistemas de asistencia al conductor.

Según explicó, el avance tecnológico hace necesario pensar también en futuras modalidades de transporte autónomo, como los robotaxis, que ya funcionan o se encuentran en fase de pruebas en ciudades como Atlanta, San Francisco y Ámsterdam.

En ese sentido, sostuvo que Uruguay debe comenzar a preparar un marco jurídico capaz de acompañar estas innovaciones en el corto plazo.

SOCIEDAD

Vecina de calle Paraguay reclama una solución definitiva tras nueva inundación: “Cada vez que llueve, el agua entra a mi casa”



Sandra Raquel Rodríguez, residente desde hace 15 años en calle Paraguay, volvió a sufrir el ingreso de agua a su vivienda luego de las intensas lluvias. Asegura que las inundaciones son un problema recurrente, atribuye la situación al mal estado de un puente cercano y pide una solución definitiva para evitar que las pérdidas continúen.

Quince años conviviendo con las inundaciones

La vecina Sandra Raquel Rodríguez relató que desde que llegó a vivir a calle Paraguay, hace 15 años, enfrenta el mismo problema cada vez que se registran precipitaciones importantes.

Según explicó, el agua ingresa a su vivienda desde distintos puntos, tanto por el frente como por un costado de la casa y desde la zona del puente cercano, convirtiendo su propiedad en una de las más afectadas del barrio.

“Siempre agarramos agua acá. Soy la vecina más perjudicada porque el agua viene de todos lados”, expresó.

Pérdidas materiales y un rutina marcada por la emergencia

Rodríguez contó que las inundaciones la

obligan a levantar muebles y pertenencias cada vez que llueve para intentar salvarlas del agua. Sin embargo, reconoció que en varias oportunidades sufrió importantes pérdidas.

En esta ocasión, el agua volvió a afectar parte de su vivienda y terminó mojando su colchón, aunque recordó que en episodios anteriores perdió colchones y otros objetos de uso cotidiano.

La vecina señaló que evita pedir ayuda, pero admitió que el deterioro de la vivienda es cada vez mayor debido a los reiterados ingresos de agua.

“Cuando entra el agua, agarra todo. Queda como si fuera un mar al costado de la casa”, describió.

El puente, señalado como una de las principales causas

Consultada sobre el origen del problema, Rodríguez consideró que el mal estado del puente ubicado en la zona es uno de los factores que agravan las inundaciones.

Indicó que la situación permanece sin cambios desde hace más de una década y sostuvo que una intervención en esa infraestructura podría reducir el impacto de las lluvias.

Asimismo, afirmó que no solo su vivienda resultó afectada, sino también otras familias que residen frente a su casa y en los alrededores.

La madrugada del último episodio fue especialmente difícil para los vecinos, quienes permanecieron despiertos desde las tres de la mañana.

Muebles dañados y una vivienda cada vez más deteriorada

Las reiteradas inundaciones también provocaron daños en el mobiliario de la familia. Rodríguez explicó que uno de sus roperos quedó seriamente comprometido por la humedad y corre riesgo de derrumbarse debido al deterioro de sus materiales.

Además, señaló que cada temporal implica mover todos los muebles y pertenencias para minimizar las pérdidas.

Autoridades recorrieron la zona y anunciaron posibles soluciones

Tras la inundación, personal de la Intendencia y autoridades vinculadas al Sistema Departamental de Emergencias recorrieron el lugar para evaluar la situación.

Según informó la vecina, durante la visita le manifestaron la intención de buscar una solución para el puente y también colaborar con mejoras en su vivienda.

Entre las principales preocupaciones figura el pozo negro de la casa, que terminó de colapsar debido a la fuerza del agua.



INFORME POLICIAL



Policía recuperó una motocicleta robada, investiga un nuevo hurto y realizó un importante operativo antidrogas en Artigas.

La Jefatura de Policía de Artigas informó sobre una serie de procedimientos desarrollados en las últimas horas en distintos puntos del departamento, que incluyeron la recuperación de una motocicleta hurtada, la investigación de un nuevo robo de un birrodado en Bella Unión, intervenciones por abigeato, controles de tránsito y un operativo contra el microtráfico de drogas.

Investigan el hurto de una motocicleta en Bella Unión

Personal de Seccional Séptima trabaja para esclarecer el hurto de una motocicleta ocurrido en la mañana del lunes en barrio Tres Fronteras, en Bella Unión.

Según la denuncia presentada por un hombre de 27 años, había dejado estacionada sobre la vereda una motocicleta Winner Orion, de color negro con asiento rojo, frente a una vivienda ubicada en calle Guenoa, mientras realizaba tareas de mantenimiento.

Minutos después escuchó un ruido y, al salir, observó que el vehículo era retirado del lugar con dirección al barrio Las Piedras. La motocicleta, valuada en 10.000 pesos, tenía colocada la llave de encendido.

La Fiscalía de Turno dispuso el relevamiento de cámaras de videovigilancia, la ubicación de posibles testigos y derivó la investigación a la Dirección de Investigaciones.

Controles de tránsito detectaron múltiples infracciones

Durante recorridas preventivas realizadas en Bella Unión, efectivos de Seccional Séptima intervinieron a dos motociclistas por diversas infracciones.

En el primer caso, ocurrido en Mones Quintela y avenida Artigas, fue interceptada una motocicleta que circulaba sin matrícula. El conductor carecía de licencia de conducir y Seguro Obligatorio (SOA), mientras que el vehículo figuraba registrado a nombre de otra persona. La Justicia dispuso que el involucrado presente su licencia en un plazo de 45 días. La espirometría fue negativa.

En un segundo procedimiento, realizado en continuación de avenida Artigas e Italia, otro motociclista fue detenido circulando sin documentación, sin licencia y sin seguro obligatorio. Además, la prueba de espirometría arrojó un resultado positivo de 1,48 gramos de alcohol por litro de sangre, aplicándose las sanciones correspondientes.

Dos personas intervenidas por abigeato

En la zona de Tamandú, efectivos de

Seccional Tercera interceptaron a dos personas que se desplazaban en motocicleta transportando un ovino vivo.

Inicialmente manifestaron haber comprado el animal en una chacra cercana, pero el propietario del establecimiento negó la venta. Posteriormente, ambos admitieron haber sustraído el ovino desde un campo ubicado en las inmediaciones.

La Fiscalía ordenó la detención del mayor de edad y el emplazamiento del adolescente, además de dar intervención al Juzgado de Familia para el cumplimiento de las medidas correspondientes. La investigación continúa.

Recuperan motocicleta robada e identifican a los presuntos autores

La Dirección de Investigaciones logró recuperar una motocicleta Yumbo GS 125, valuada en 40.000 pesos, que había sido hurtada desde la vereda de una vivienda ubicada en calle Misiones.

Tras analizar registros de cámaras de seguridad y reunir información, los investigadores identificaron a los presuntos responsables. Un hombre de 38 años reconoció su participación en el hecho y aportó detalles sobre lo sucedido, mientras que una mujer de 40 años negó cualquier vinculación.

El vehículo fue localizado entre la vegetación, en las inmediaciones del río Cuareim, y posteriormente devuelto a su propietario, mientras la investigación continúa bajo la órbita de la Fiscalía.

Operativo antidrogas en barrio Zorrilla

La Brigada Departamental Antidrogas llevó adelante un importante operativo contra el microtráfico de estupefacientes en la zona de Plan Juntos, en barrio Zorrilla.

Como resultado de una investigación previa, la Justicia autorizó cinco allanamientos simultáneos que permitieron la detención de varias personas.

Durante los procedimientos fueron incautadas dosis de pasta base, un arma de fuego y dos motocicletas.

Las actuaciones continúan bajo la dirección de la Fiscalía Letrada de Segundo Turno, que procura el total esclarecimiento de los hechos y determinar las responsabilidades de los involucrados.

POLICIALES

Jefatura de Policía realizó múltiples intervenciones tras el fuerte temporal en Artigas



El Jefe de Policía de Artigas, José Osorio, realizó un balance de las actuaciones desplegadas durante el reciente episodio de mal tiempo que afectó al departamento.

Informó que se registraron voladuras de techos, caída de árboles y el derrumbe de un muro sobre una vivienda en Pintadito, aunque, afortunadamente, no hubo personas le-

sionadas.

Balance de las intervenciones policiales

La Jefatura de Policía de Artigas desplegó un amplio operativo de respuesta ante las emergencias generadas por las intensas lluvias y los fuertes vientos que afectaron distintas zonas del departamento.

Según informó el Jefe de Policía, José Osorio, las llamadas recibidas a través del Centro de Comando Unificado (CCU) permitieron atender siete casos de voladuras de techos. De ellos, solo uno correspondió a una vivienda habitada, mientras que los restantes afectaron construcciones accesorias o dependencias anexas a las casas.

Además, la Policía intervino en cinco situaciones de caída de árboles y en el derrumbe de un muro en la zona de Pintadito.

Importantes daños materiales en Pintadito

Uno de los episodios de mayor impacto ocurrió en Pintadito, donde un muro colapsó sobre una vivienda de madera,

provocando importantes daños materiales.

Osorio explicó que, como medida preventiva, las personas que residían en el lugar fueron evacuadas y trasladadas a la casa de vecinos.

A pesar de la magnitud del incidente, destacó que no se registraron personas lesionadas.

También hubo afectaciones en Tomás Gomensoro

Las consecuencias del temporal no se limitaron a la capital departamental. El jerarca informó que en Tomás Gomensoro también se registró una voladura de techo, lo que requirió la intervención de los efectivos policiales.

Coordinación con el CECOED y Bomberos

El Jefe de Policía explicó que las emergencias son canalizadas a través del servicio de emergencias 911 y del Centro de Comando Unificado, desde donde se movilizan los recursos necesarios.

Una vez que los efectivos llegan al lugar, realizan una evaluación inicial de la situación y coordinan de inmediato con el Centro Coordinador de Emergencias Departamentales (CECOED) y con la Dirección Nacional de Bomberos para brindar una respuesta integral.

Osorio señaló que, debido al despliegue territorial de la Policía, en la mayoría de los casos los funcionarios policiales son los primeros en arribar a los lugares afectados y quienes activan el protocolo de actuación junto a las demás instituciones.

Sin rescates, pero con vigilancia ante nuevas tormentas

El jerarca confirmó que durante este episodio no fue necesario realizar rescates de personas.

No obstante, indicó que las autoridades mantienen un monitoreo permanente de la situación meteorológica. De acuerdo con la información proporcionada por el CECOED, existe previsión de tormentas al menos hasta el miércoles, aunque recordó que la evolución de estos fenómenos puede variar y resulta difícil de anticipar con precisión.

INFORME PLUVIOMÉTRICO

Lluvias de hasta 15 milímetros en Artigas y tres pasos permanecen crecidos



Las precipitaciones registradas durante las últimas 24 horas dejaron acumulados de hasta 15 milímetros en distintos puntos del departamento de Artigas, de acuerdo con el informe emitido este martes por la Red Pluviométrica Po-

licial.

El mayor registro se produjo en Paso Farías (Seccional 5.^a), donde se acumularon 15 milímetros, seguido por Estación Cuaró, con 12 milímetros, y Catalán Grande y Catalán Chico, ambos con 10 milímetros.

En Artigas ciudad se regis-

traron 1,1 milímetros, mientras que en Baltasar Brum las precipitaciones alcanzaron 1 milímetro y en Colonia Rivera, 1,3 milímetros.

Registros por localidad

Paso Farías: 15 mm
Estación Cuaró: 12 mm
Catalán Grande: 10 mm
Catalán Chico: 10 mm
Toma Gomensoro: 9 mm
Cerro Amarillo: 7 mm
Colonia Palma: 7 mm
Caínsa: 7 mm
Colonia Pintado: 6 mm
Guayubira: 6 mm
Colonia Rivera: 1,3 mm
Artigas ciudad: 1,1 mm
Baltasar Brum: 1 mm

Las mediciones corresponden al agua caída durante las 24 horas previas a las 07:00 de este martes 21 de julio, según informó la Jefatura de Policía de Artigas.

Tres pasos permanecen crecidos

En cuanto al estado de rutas y caminos departamentales, el informe señala que permanecen crecidos los siguientes pasos:

Cuaró Grande – Paso de Rato
Cañada La Canalera
Yucutujá – Paso del Infierno

En tanto, el paso sobre Cuaró Chico se encuentra habilitado y en condiciones normales.

Las autoridades recomiendan a quienes deban transitar por zonas rurales mantenerse informados sobre la evolución de las condiciones climáticas y extremar las precauciones al circular por caminos vecinales y pasos sobre cursos de agua.

¡ATENCIÓN ARTIGAS!

FERIA DE LOS EMPRENDEDORES

¡NO TE LO PODÉS PERDER!

25 DE JULIO

AVENIDA LECUEDER Y WILSON FERREIRA

MILANESAS DE MERLUZA TRADICIONAL

MILANESAS DE MERLUZA CON FINAS HIERBAS

MILANESAS DE MERLUZA A LA ROMANA

CAMARONES

MIX DE MARISCOS

PESCADO DE RÍO

BOGA

TARARIRA

SURUBI

DORADO

¡LLEVATE LO MEJOR DEL MAR Y DEL RÍO!

IMPORTTECH SA

Calidad Frescura y Sabor que se nota

Calidad que te acompaña siempre

Con la App UTE Mueve planificás tu próxima jugada

Consultá en tiempo real la red de cargadores de vehículos eléctricos en todo el país, para saber cuáles están disponibles.

Descargala y empezá a usarla.

ute

Avanzamos con energía